



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECCION SEGUNDA SUBSECCION A y B

Bogotá D.C Julio 14 de 2020

Magistrado Ponente: **José María Armenta Fuentes**

Expediente Radicado No.: 250002342000-2020-02412-00
Autoridad expedidora: Alcalde Municipio de Fusagasugá -
Cundinamarca
Objeto de control: Decreto 290 del 30 de junio de 2020
Naturaleza: Control inmediato de legalidad

En cumplimiento a la providencia del 30 de marzo del 2020 y de acuerdo a lo ordenado en el artículo 185 de C.PACA, me permito notificarlo, para los fines pertinentes.

TERMINO: diez (10) días.

(Adjunto copia de la providencia)

Atentamente



CESAR ALEXANDER FALLA PIRA
Oficial Mayor

Oficial mayor sección segunda subsección A y B